



LA SALUD MENTAL

Hace algunos días escuché un podcast de Roberto Pombo donde hacía referencia a una menor de edad que padecía de una enfermedad difícilmente diagnosticada por los médicos; al fin y luego de muchos meses de exámenes, tratamientos y desaciertos, se dieron cuenta que el problema agudo de la menor tenía que ver con crisis y depresiones producto de la pandemia; producto de pensar a sus 7 años que haría de su vida si perdiera a sus padres producto del COVID, como mostraban en las noticias y como le pasó a muchos de sus compañeros del colegio.

Según el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), en 2021 se notificaron 29.792 casos de intento de suicidio, pero además Colombia, la depresión es la segunda causa de carga de enfermedad. Más del 40% de los menores de edad tienen indicios de algún problema mental.

Adicionalmente, desde el Grupo Economía de la Salud, 9 de cada 10 colombianos con depresión no reciben un tratamiento adecuado y el 75% de

la población con problemas de salud mental no tienen ningún tipo de tratamiento y ni se diga en el adulto mayor, la depresión es muy alta.

Estas son cifras alarmantes, las cuales deben llamar la atención tanto a los gobernantes, en la creación de políticas públicas, como a los empresarios, en los entornos de trabajo, que se tienen en sus empresas, y como no, según el GES por razones de salud mental se han perdido 1 billón de pesos en productividad. También las familias deben tener esto presente, no descartarlo, sobre todo en regiones donde aún sienten que atender los temas de salud mental y con profesionales de la salud no es un tema importante ni urgente.

Hoy en Colombia la oferta del servicio se debe estructurar integralmente. De acuerdo a la edad, debe existir una política integral de bienestar y salud mental (determinantes sociales) diferenciada, con una red de superación de la pobreza extrema, donde se faciliten los canales para que las personas se expresen.

Finalmente, una invitación a todos los candidatos que hoy aspiran a un cargo de elección popular, y es ver a la salud mental, no solo como un tema únicamente de salud, sino también integralmente como un tema social, de inclusión, de educación, políticas de seguridad, entre otros.

Así como un alcalde debe ser el jefe de la seguridad, también debe ser el jefe de la salud pública y mental.



NICOLÁS

ORDÓÑEZ

 [nicoucd](#)

 [nicolas.cd](#)